

Concursos de ternas

Los concursos de ternas son para periodos mayores a 3 meses o en propiedad.

Los promedios que se consideraran en la terna son los aprobados por el Consejo de la Judicatura en la fecha que se inicia la consulta.

- Integrar el escalafón de la lista de elegibles correspondiente
- Notificación del concurso de terna
- Debe ingresar a GH-en línea / Trámites
- Registra la respuesta positiva o negativa
- Elaboración de ternas por orden de notas
- Investigación de causas, procesos penales, fiscales, etc.
- Envío de oficio para las respectivas firmas
- Envío de oficio a la Secretaria General de la Corte y copia a los interesados